



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0468

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **24 NOV 2023**

VISTO:

El Documento DE-0448-01814882-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación, la agente María Noel SBODIO (Código N° 14.661) solicita el cambio de Agrupamiento y Función, en virtud de las tareas que realiza en la Dirección de Museos.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Técnico Especializado, Categoría 13, Agrupamiento III-Técnico, en la Sección Centro Interpretación de la Constitución, Departamento Museos de Historia, Dirección de Museos, Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se disponga el cambio de Agrupamiento y Función, asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II - Profesional, a la mencionada agente.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

- Art. 1º: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento de la agente María Noel SBODIO (Código N° 14.661), asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II - Profesional, en virtud de las tareas que desarrolla en la Sección Centro Interpretación de la Constitución, Departamento Museos de Historia, Dirección de Museos, Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.
- Art. 2º: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal para su conocimiento y notificación a la interesada.
- Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente